MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2023 Francisco VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0237/09/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/3097
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE SA DE CV

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de septiembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0540/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-CFV-001/20** ubicado en KM. 15.7 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 432.1 Metros cúbicos	10	16	25	26890777	26890786
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 47 Metros cúbicos	2	26	27	26890787	26890788

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Norma Mexicana Igualdad Laboral y Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia inicial:	629.021	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	29/08/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación			Cantidad
01/09/2023	26591304	32945	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.188
04/09/2023	26591307	32948	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.171
04/09/2023	26909404	10550	PEREZ TORRES MARIA DEL ROCIO	T08040PET001	MADERA ASERRADA DE PINO	50.810
05/09/2023	26591308	32949	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.171
05/09/2023	26591310	32951	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.171
05/09/2023	26591311	32952	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.157
06/09/2023	26591313	32954	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.175
07/09/2023	26557646	3438	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08017GAR001	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	47.000
07/09/2023	26909407	10553	PEREZ TORRES MARIA DEL ROCIO	T08040PET001	MADERA ASERRADA DE PINO	51.072
08/09/2023	26591318	32959	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.185
Total						479.1
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1108.121	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	12/09/2023

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1 A 12	SIN USAR			
		13 A 15	SIN USAR			
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido						